

EL IRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.848.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) viernes 6 de Junio de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

LA AUTORIDAD

Nadie respeta hoy a la autoridad.—Por todas partes corre el huracán de la rebelión. En todo el mundo se levantan los de abajo contra los de arriba. La anarquía llega a su maximum; el maximalismo es hoy el que ha tomado la bandera de guerra, y la lleva por todas partes. Y la bandera maximalista o bolchevista es contra toda autoridad y aun contra toda clase superior; es poner arriba lo que estaba debajo, los suelos en los tejados y los tejados en los suelos. Se han relajado todos los vínculos morales de respeto a la autoridad en todo el mundo y en todos los órdenes. La rebelión se ha establecido en la familia, en el orden político, en el orden social, en el orden militar y hasta en el orden religioso.

Es preciso que todos nos demos cuenta de la enorme barbaridad que estamos cometiendo, desprestigiando y desobedeciendo a la autoridad.

1.º *La autoridad es buena.*—Porque, en efecto, la autoridad viene de Dios; es un don de Dios a la humanidad. Dice Él en el libro que no tiene ningún engaño, en la sagrada Biblia: *Por Mí reinan los reyes y legislan con justicia los legisladores.* Y en otra parte dice: *Toda potestad viene de Dios, y quien resiste a la autoridad resiste a la autoridad de Dios.* Obedecer, pues, o desobedecer a la autoridad, es obedecer o desobedecer a Dios. Y todo el que crea en Dios, debe obedecer a la autoridad en nombre de Dios. Y como todo lo que da Dios es bueno la autoridad es buena y muy buena. Como que es uno de los mayores bienes de la humanidad, tan buena como el aire y la luz para la vida corporal.

2.º *La autoridad es gloriosa.*—Quiero decir que la autoridad no humilla, no rebaja al hombre, no le degrada como algunos piensan. Antes lo realza y lo eleva. Si obe-

deciésemos al hombre por el hombre y nos humillásemos a un igual a nosotros, sin más razón que porque tiene un galón, un bastón, un cetro, una corona... entonces, sí, nos humillaríamos. Mas quien se sujeta a otro Dios porque representa a Dios, ese se glorifica porque glorifica y honra a su Criador y Padre. Acaso eres más fuerte que el que posee la autoridad y le respetas, acaso eres más rico, más influyente, más sabio, y te sujetas. Es glorioso porque no te sujetas al hombrecillo que es como tú un mortal, sino a Dios y por Dios, porque a su representante tú acaso le superas.

3.º *La autoridad es útil.*—La autoridad es útil para obtener la unidad tan necesaria en toda sociedad. Con autoridad puede haber orden, mutuo respeto, paz, unidad, y en fin, sociedad. La autoridad es útil para todos, y sobre todo es útil para el débil, para el pobre, para el humilde, porque sujeta la fuerza a la razón y protege al que la tiene, aunque sea débil, para que sus derechos sean respetados. La autoridad puede examinar, dirigir y repartir todas las energías y actividades del modo más conveniente y provechoso para el fin de la sociedad.

4.º *La autoridad es necesaria.*—No sólo es útil, es absolutamente necesaria. Si los hombres fuésemos todos sabios y prudentes, si además fuésemos virtuosos y honrados, acaso podríamos dispensarnos de la autoridad en muchas cosas, no en todas. Pero siendo como es la mayor parte de la humanidad, incapaz de regirse, y sobre todo más o menos apasionada, interesada, egoísta, viciosa, mala, la autoridad es necesaria.

Es cuestión de vida o muerte. Si hay autoridad vivirá la sociedad, si no hay autoridad sucumbirá, lo mismo la sociedad civil que la sociedad fabril, que la familia, que la sociedad religiosa.

Cuestión de vida ó de muerte, cuestión de si hemos de vivir co-

mo hombres o como animales, cuestión de si nos hemos de unir y apoyar como ciudadanos o nos hemos de morder como lobos, cuestión de si hemos de llegar a un individualismo feroz y egoísta o si hemos de formar sociedad humana que es el fundamento esencial de la civilización, cuestión, en fin, de si hemos de tener qué comer y qué vestir y con qué vivir, o hemos de acudir al pillaje, al saqueo y aun a la caza y a la pesca como los salvajes.

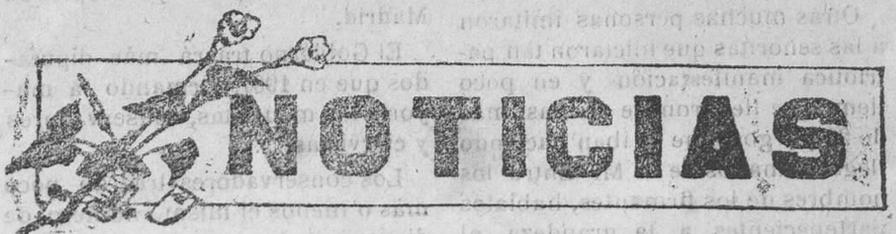
Si no es acatada la autoridad, no es posible progreso ninguno, ni civilización de ninguna clase, ni paz, ni bienestar.

No es posible la industria, ni el comercio, ni la educación, ni la formación de tantos hombres como son necesarios para regirnos, ni siquiera la agricultura, ni en fin, la defensa y seguridad contra los ladrones, bandidos y criminales de todo género.

Hay un dilema terrible: o autoridad y fuerza organizada, o anarquía y fuerza bruta. Se podrá qui-

tar una autoridad, la autoridad legítima, la autoridad prudente o comedida, Pero enseguida surgirá la autoridad tiránica, irracional, violenta.

5.º *La autoridad es agradable.*—¡Qué imprudentes y qué enemigos de nosotros mismos somos cuando nos rebelamos contra la autoridad legítima! Al proceder así, buscamos nuestro bien particular y momentáneo, algún alivio presente, y nos alucinamos con esto. Pero en cambio de un bien particular acaso tendremos después que soportar mil males peores. Sin autoridad no hay sujeción, sin sujeción no hay orden, sin orden no hay paz, sin paz no hay gusto. La paz es lo más amable de la vida, y sin autoridad no puede haber paz, sino guerra y división hondísima. Persuádete que lo que hace más agradable y segura la vida humana es la autoridad. Y lo más horrible y repulsivo es la anarquía que es la falta de autoridad.



Información Científica.

En la Clínica Municipal el Dr. Valdés y Guzmán ha llevado a cabo con toda felicidad, las siguientes intervenciones quirúrgicas.

Operación radical de la hernia inguinal (Mahón).

Cura de un absceso peri-renal (Ciudadela).

Ablación de una neoplasia del brazo (Ferrerías).

Estripación de un epiteloma del labio (Ciudadela).

Cura radical de las Hemorroides (Ferrerías).

Cura de un prolapso del Utero de tercer grado con cistocèle; fué preciso hacer la histerectomía (Ciudadela).

Ablación de amígdalas y vejaciones adenoides (Ciudadela).

Cura radical de una estenosis postcicatrizal del intestino recto (Mahón).

Legrado uterino por endometritis (Ciudadela).

Ablación de una neoplasia de la región costal (Alayor).

Ablación de una neoplasia de la región inguinal (Pollensa).

Estirpación del útero y de los anexos por un fibromioma (Mahón).

Estripación total del útero y de los anexos por neoplasia maligna (Mahón).

Ablación de una neoplasia de la glándula Parotida (Ferrerías).

Otra vez.

Durante la pasada noche ha sido asaltado un hortal, propiedad de una distinguida persona que desempeña un cargo público, habiéndolo dejado en tan lamentable estado que tardarán varios años en dar frutos los árboles y viñedo del mismo.

Sabemos que del hecho tiene conocimiento el señor Jefe de la Guardia Civil de este puesto y es de esperar que serán hallados los auto-

Tintas WIGTY para escribir.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
5	16	765.1		22.0			S.W.	10.1a20.0		Casi despejado	
6	8	765.9	+0.8	19.1	22	17	W.	20.1a30.0		Despejado	Marejada

Subasta.

El día quince del corriente mes y hora de las doce, tendrá lugar en los bajos de estas Casas Consistoriales, la venta en pública subasta de la espaciosa huerta y tenería situada en el Paseo de S. Juan de esta ciudad, que poseía D. Antonio Gual Martí.

Servirá de tipo para el remate de dicha finca la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas, por la que ha sido justipreciada, no admitiéndose ninguna postura que no cubra el referido tipo.

Los títulos de propiedad de la referida finca se hallarán de manifiesto en el expresado acto.

teneciente al corriente año y correspondientes al pueblo de Ciudadela y su término municipal, tendrá lugar en dicha localidad durante los días de 1.º de Junio al 11 de Agosto en la oficina sita en la calle de la Fuente n.º 29.

Los que dejen de satisfacer sus débitos dentro los plazos señalados, se les considerará como morosos al pago y se decretará contra ellos por el señor Tesorero de Hacienda el apremio de único grado.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 28 de Mayo de 1919.

El Recaudador.

BARATURA INCOMPATIBLE

Cristal de roca GAFAS GEMELAS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontraréis en casa de B. CARLES, Santa Clara, 16.

SANTORAL

Sábado, 7.—Santos Roberto y Jeremías monje y el Triunfo de San Pablo ob.—Ayuno con abstinencia.

Día 7.—Sol sale a las 4.21, pónese a las 7.14.—Luna sale a las 2.8, pónese a las 12.59.

CULTOS

Sábado, 7.—En la Catedral, empiezan las solemnes Cuarenta Horas dedicadas a la venida del Espíritu Santo. Por la mañana, bendición de la Pila bautismal y a las once Exposición del Santísimo Sacramento. Por la tarde, Vísperas solemnes y al anochecer canto de Maitines y Laudes y reserva.

En San Agustín, predicará por la noche el Rdo. Lic. don Leopoldo Vivern, Catedrático y Prefecto de colegiales del Seminario.

EDICTO

DON BENITO AGUILÓ MARTÍ, RECAUDADOR DEL IMPUESTO DE CÉDULAS PERSONALES DE LA ZONA DE MENORCA, DE LA QUE ES ARRENDATARIO DON BAROLOMÉ MIR.

Hago saber: Que la cobranza del impuesto de Cédulas personales per-

Se nos suplica la inserción del siguiente

ANUNCIO

Hallándose vacante la plaza de Conserje y Cobrador de la Sociedad «Resistencia Ciudadelana», se pone en conocimiento de las personas a quienes pueda convenir ocupar dichos cargos, para que lo soliciten ante la Junta de la misma manifestando sus proposiciones.

El plazo para presentar las peticiones termina el día ocho del corriente mes a las tres de la tarde.

LA JUNTA.

Banco de Ciudadela

A los efectos del Reglamento de la expresada Entidad, se convoca a los Sres. Accionistas, participacionistas y acreedores de la misma, a junta general ordinaria para el día 14 de Junio próximo a las diez y siete, en la oficina de la Sociedad, Conquistador 84.

Para tomar parte en la reunión deberán depositarse en la forma reglamentaria, los títulos que dan derecho a concurrir a la misma.

Ciudadela 28 Mayo 1919.

Por la Comisión Liquidadora El Vocal encargado de la firma social SERAFIN CAVALLER

PARA VENDER

Lo están las casas número 45 y 50 de la calle de San Cristóbal.

Informarán calle S. Gerónimo 22.

res se semejante criminal fechoria. Es muy de lamentar que se repitan con frecuencia actos parecidos al que acabamos de mencionar.

Libros.

Los que deseen adquirir el «Anuario Eclesiástico», que publica todos los años la casa Subirana, de Barcelona, lo encontrarán en esta imprenta.

También hallarán el nuevo libro de devoción, titulado «Mi breviario» devocionario litúrgico que contiene en castellano todas las Misas de los domingos del año, Cuaresma, Semana Santa, Velaciones, Rogativas y Difuntos, exposición de los santos Sacramentos y otras diversas devociones.

«Mi Breviario» ha sido recomendado especialmente por el Papa Benedicto XV, quien se ha dignado conceder la Bendición Apostólica a todos los poseedores de este devocionario.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTE

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico Nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pídanse en las Farmacias de Ciudadela.

Homenaje al Rey.

En las primeras horas de la tarde del viernes, cuando ya los Soberanos habían regresado de Getafe, un grupo de señoritas se presentó en la Mayordomía de Palacio, solicitando un pliego en que estampar su firma como adhesión a S. M., después del acto solemne de Consagrar España al Sagrado Corazón de Jesús.

Otras muchas personas imitaron a las señoritas que iniciaron tan patriótica manifestación y en poco tiempo se llenaron de firmas más de 20 pliegos, que se iban haciendo llegar a manos de S. M. Entre los nombres de los firmantes, habíalos pertenecientes a la grandeza, al Episcopado, a las Ordenes militares y a todas las clases de la Sociedad. También había firmas de representantes de entidades, entre las que vimos al Sindicato de Obreras de la aguja de María Inmaculada.

En uno de los pliegos que se entregaron a S. M., uno de los firmantes, había escrito, antes que su nombre y apellido, lo siguiente:

«Propone respetuosamente a Vuestra M. la creación de una insignia que conmemore fecha tan hermosa como la del 30 de Mayo de 1919, inauguración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús.»

MÁQUINAS SEGADORAS a 250 pesetas.

Informes Eugenio Triay, Ciudadela.

«La Epoca», comenta las elecciones.

«La Epoca», órgano del partido conservador, recuerda que en 1910 las izquierdas ganaron las elecciones en Madrid por 40.000 votos y ahora han triunfado por 36.715, es decir, con tres mil votos menos, a pesar de estar el censo entre sus manos.

Si la candidatura derrotada se hubiera confeccionado dando cabida a todos los partidos este triunfo no existiría.

Aún es tiempo, dice, de aprender la lección.

Añade que la «Lliga» ha perdido en Barcelona 6.000 votos e igual cifra las izquierdas, habiendo surgido la «Unión Monárquica», haciendo una brillante demostración, pues vienen a ocupar los escaños doce diputados monárquicos por Cataluña.

No podrá decir el señor Cambó, agrega, que Cataluña es la «Lliga», ni que el Estatuto de la Mancomunidad es la afirmación suprema de Cataluña.

Si quiere V. estar al corriente del movimiento científico suscríbese a

IBÉRICA

Revista semanal ilustrada de vulgarización científica. Observatorio del Ebro.—Tortosa.

Suscripción:

Edición económica 12.00 año
Id. papel couché. 20.00 id.

Dico el Subsecretario de Gobernación.

El Subsecretario del Ministerio de la Gubernación nos ha dicho que no tenía todavía datos definitivos de las elecciones.

El Gobierno tiene asegurada la mayoría.

Los monárquicos han triunfado en todas las capitales, excepto en Madrid.

El Gobierno traerá más diputados que en 1907, formando la mayoría los mauristas, conservadores y ciervistas.

Los conservadores traerán poco más o menos el mismo número de diputados que en las anteriores Cortes.

Buque a la carga.

De Barcelona para Ciudadela saldrá el día diez, el pallebot «Valentina» admitiendo carga para ésta.

Los que deseen embarcarle pueden dirigir sus notas a la Agencia en Barcelona de D. Bartolomé Oliver—Cristina 12.—y en ésta al Sr. Arguimbau.

LA SEXAGENARIA

Gran liquidación de todas las existencias por cierre del local.

Precios baratísimos solo por 10 días.